AYUNTAMIENTO DE MERUELO

CVE-2015-13965 *Información pública de solicitud de autorización para reforma de edificio para uso de establecimiento hostelero.*

Se tramita expediente a nombre de Practice Range Meruelo. S. L., con CIF número B-39737200, autorización para reforma de edificación, en suelo rústico, para rehabilitación y ampliación de edificación para uso de establecimeinto hostelero (bar con cocina) en la parcela con referencia catastral 390430 A 008002030000HJ y 001700400VP51A 0001GJ, en el Barrio de Brezales, número 7, en San Mamés de Meruelo, clasificación del suelo: suelo rústico, suelo no urbanizable simple o genérico, cuyo titular catastral es don Joaquín Cobo Lavín.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116.1.b) de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, en la redacción dada por la Ley de Cantabria 3/2012, de 21 de junio, de Modificación de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se abre información pública a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente, y presentar contra el mismo las observaciones y alegaciones que estime pertinentes.

El lugar de exhibición del expediente será las Oficinas Municipales sitas en Barrio La Maza, San Miguel de Meruelo, y el plazo para formular alegaciones será el de quince días hábiles, plazo que de conformidad con la redacción de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común se computará a partir del día siguiente en que tenga lugar la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de Cantabria.

Meruelo, 11 de diciembre de 2015.
El alcalde (ilegible).

2015/13965

CVE-2015-13965